



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 MAY 2017

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Nicolás Filipacopulos a su cargo docente Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido a un cargo por concurso de categoría 366-6 del Agrupamiento 5B Técnico, para el Archivo Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por el señor Nicolás Filipacopulos (Legajo N° 48.660) al cargo docente, Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 15 de abril de 2017.

Art. 2°.- Expresar al señor Filipacopulos el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
450